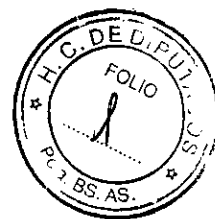




EXPTE. D- 447 113-14



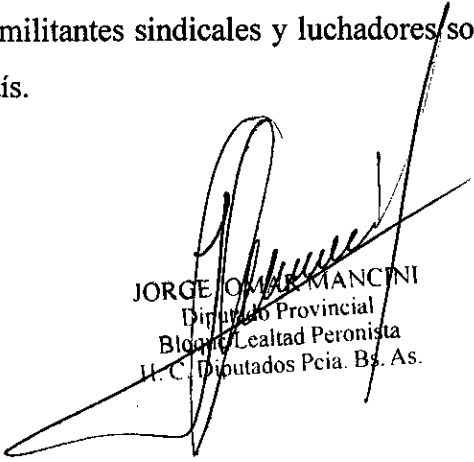
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

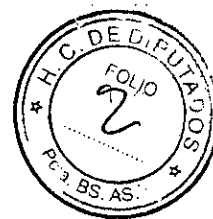
#### DECLARA:

Su repudio y su preocupación por lo que se conoce como PROYECTO X, solicitando a las autoridades pertinentes las renunciaciones de los funcionarios que en violación a las garantías constitucionales, realizaron tareas de espionaje sobre militantes sindicales y luchadores sociales, como en los peores tiempos de dictadura en nuestro país.

  
JORGE OMAR MANCINI  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## **FUNDAMENTOS**

### **SR. PRESIDENTE:**

A más de un año de conocerse la existencia del Proyecto X, la cual reconoció en su momento la Ministra de Seguridad, Nilda Garré pero negó que su utilización sea para el espionaje de agrupaciones y referentes sociales.

El día 24/02, la funcionaria explicó lo siguiente respecto al Proyecto X "No es un instrumento de espionaje", "No figuran dirigentes sociales, no gremiales, ni políticos, ni periodistas", indicó. "No se financia con gastos reservados", dijo.

Además Garré explicó que "Proyecto X" es un software que se creó durante el gobierno de Eduardo Duhalde, que se actualizó en 2006 y que desde 2009 no se cargan datos. Y aseguró que la Justicia lo conoce. "En 285 causas se solicitaron el Proyecto X para delitos complejos", señaló.

Un año y días después vuelven a conocerse noticias respecto a la situación del proyecto de espionaje que involucra a fuerzas de seguridad.

El "Proyecto X" desarrollado por Gendarmería no sólo habría realizado tareas de espionaje sobre dirigentes sociales y gremiales, sino también sobre organismos de derechos humanos independientes del Gobierno, según las pericias a los discos rígidos de la fuerza secuestrados por la Justicia en el Centro de Reunión de Información de Campo de Mayo y una reciente presentación judicial.

Según nueva información, Gendarmería realizó espionaje directo a diferentes militantes sociales.

El número de espionados es tan variado como su filiación política. Las agrupaciones van desde Madres de Plaza de Mayo (línea fundadora), Madres del Dolor, familiares de las víctimas de Crocmañón, referentes de pueblos originarios, familiares de Jorge Julio López, entre otros.

Miriam Bregman, abogada querellante del Proyecto X declaró "Por el momento diversas organizaciones de derechos humanos, estamos pidiendo la indagatoria del ex Jefe de Gendarmería el Comandante General Héctor Schenone, y también de gendarmes infiltrados en las diferentes movilizaciones sociales. Además de los responsables de las bases de datos que contienen la información" explicó la letrada.

Además Bregman destacó que se está violando la ley 25520 (ley de inteligencia) sobre todo al artículo 4 el cual establece que ningún organismo de inteligencia está facultado para realizar tareas represivas poseer facultades compulsivas; cumplir, por sus funciones policiales ni tampoco cumplir funciones de investigación criminal, salvo ante requerimiento específico realizado por autoridad judicial.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Bregman, abogada de derechos humanos también enfatizó las faltas de Nilda Garré para poder explicar el Proyecto X y declaró "Ella dijo que esta iniciativa de espionaje no almacenaba información, y Aníbal Fernández por entonces dijo "que proyecto x ni que ocho cuartos" por lo tanto ambos van a tener que dar explicaciones ya que sobre todo, faltaron a la verdad como funcionarios públicos" declaró Bregman.

La abogada también se refirió al Juez Federal Oyarbide, y concluyó que el allanamiento realizado por el magistrado a Campo de Mayo "estuvo totalmente viciado y no encontró nada".

Al ser consultada por la responsabilidad política la abogada declaró "Existe un aval político en la criminalización de la protesta, de esto no hay dudas".

El documento elaborado por Gendarmería realiza vinculaciones políticas de diferentes personas incluso de sacerdotes.

Tal es el caso del "cura villero" José María "Pepe" Di Paola, conocido por su lucha contra el narcotráfico en las villas del conurbano bonaerense.

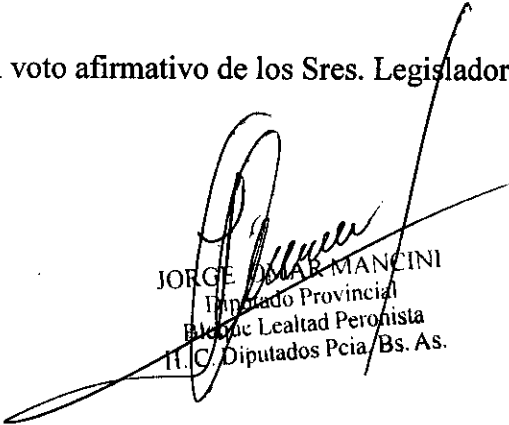
El padre "Pepe" aparece en el documento como una persona que tiene vinculaciones políticas y "afinidad" con el Partido Obrero. Y lo considera un individuo de "alta capacidad de convocatoria".

Al respecto, el religioso expresó "Realmente lo que ocurre con esto es una cosa inesperada, más en esta época de democracia". El sacerdote además explicó su trabajo en las villas "Siempre planteamos un trabajo abierto donde las personas, mas allá de su pensamiento político, sean bienvenidas a trabajar para el bien de la comunidad".

Y enfatizó "Lo mío es un trabajo social y siempre recibimos y apreciamos la ayuda y entrega de militantes de diferentes espacios políticos" finalmente dijo "Nos tendrán que dar explicaciones a los que aparecemos en las listas".

Muchos militantes sindicales han sido objeto de seguimiento, y a la par de esa información, se empiezan a producir ejercicios de represión irracional a los reclamos obreros, a modo de confirmación de que se ha tratado, en todo este tiempo, de la preparación de un giro represivo que empieza a sufrirse en los bolsillos y en las espaldas.

Es por lo expuesto que solicito el voto afirmativo de los Sres. Legisladores al presente proyecto de declaración.

  
JORGE OMAR MANCINI  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H.C. Diputados Pcia/Bs. As.